



Introducción al certificado y firma electrónicos. Uso de sedes electrónicas. Tramitación para empleados



Índice

- 01. Objetivos**
- 02. Requisitos**
- 03. Historia**
- 04. Fundamentos legales y políticos**
- 05. Certificado electrónico**
- 06. Obtener certificado electrónico FNMT**
- 07. Obtener y usar DNI electrónico**
- 08. Obtener y usar Cl@ve**
- 09. Código Seguro de Verificación**
- 10. Descripción de formatos de documentos firmados electrónicamente**
- 11. Modos de firmar electrónicamente**
- 12. Herald**
- 13. Sedes electrónicas interesantes**
- 14. La sede electrónica de UNIZAR**



Objetivos

- **Conocer fundamentos legales y políticos de la Administración Electrónica. Conocer normas internas.**
- **Conocer qué es un certificado digital, como obtenerlo y como instalarlo**
- **Conocer qué es una firma electrónica.**
- **Conocer los procedimientos de identificación y firma. Cl@ve**
- **Identificarse en la sede por diferentes medios**
- **Conocer información de la sede. Iniciar un procedimiento en la sede como ciudadano (Registro)**
- **Recuperar documentos de mis expedientes**
- **Recuperar un documento a través del código de verificación**
- **Firmar electrónicamente y verificar firma**
- **Visitar sede electrónicas y servicios relevantes**

AYUDAR A DIFUNDIR la administración electrónica para usos personales y profesionales



Requisitos

Manejo de usuario de Windows (XP o 7), Macintosh o Linux:

Conocer cómo

- **Manejar navegadores en búsquedas**
- **Identificar el navegador que se está usando**
- **Manejo de algunas opciones del menú de los navegadores.**

El taller será impartido en un lenguaje accesible que esté al alcance de cualquier persona que cumpla los requisitos.

Historia

Año CCXXXIX.—Núm. 30

Lunes 19 Febrero 1900

Tomo I.—Pág. 607

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid..... Por un mes.... Ptas. 5
Provincia de Madrid..... Por tres meses. — 30
Provincia de Madrid..... Por tres meses. — 30
Provincia de Madrid..... Por tres meses. — 45
El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para su pago.
En la Administración de la Gaceta se halla de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: En la Administración de la Gaceta, Ministerio de la Gobernación, piso bajo.

Provincias: En las Depositarias-Populares de Hacienda, o directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los sueros y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la Gaceta de Madrid, de diez a cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

GACETA DE MADRID



REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Vista la petición formulada por D. Antonio Comyn en instancia fecha 1.ª del corriente solicitando que en todas las oficinas del Estado, de las provincias y de los Municipios se admitan las instancias y demás documentos hechos con máquinas de escribir, en los mismos términos y con los mismos efectos de los escritos ó copiados á mano:

Considerando que no existe ninguna razón administrativa ni de otra índole que aconseje no admitir en las oficinas anteriormente citadas las instancias y demás documentos que en ellas se presenten hechos con máquinas de escribir, siendo más clara y fácil su lectura que muchos de los escritos á mano, y cuya legalidad consiste en la autenticidad de la firma que los suscribe y no en que estén hechos precisamente con letra manuscrita;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la R. M. A. Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que en todas las oficinas del Estado, provinciales y municipales se admitan cuantas instancias y documentos se presenten hechos con máquinas de escribir, en los mismos términos y con iguales efectos de los escritos ó copiados á mano.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Febrero de 1900.

FRANCISCO SILVELA

Señor....

Fundamentos legales y políticos

Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Artículo 1. Objeto de la Ley.

1. La presente Ley reconoce el derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos

Artículo 6. Derechos de los ciudadanos.

1. Se reconoce a los ciudadanos el derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas utilizando medios electrónicos **obtener informaciones, realizar consultas y alegaciones, formular solicitudes, manifestar consentimiento, entablar pretensiones, efectuar pagos, realizar transacciones y oponerse a las resoluciones y actos administrativos.**

Fundamentos legales y políticos

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Preámbulo

- Una economía competitiva exige unas Administraciones Públicas **eficientes, transparentes y ágiles**.
- Una Administración sin papel basada en un funcionamiento íntegramente electrónico no sólo sirve mejor a los principios de eficacia y eficiencia, al **ahorrar costes a ciudadanos y empresas**, sino que también refuerza las garantías de los interesados. En efecto, la constancia de documentos y actuaciones en un archivo electrónico facilita el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, pues permite ofrecer información puntual, ágil y actualizada a los interesados.
- La obligación de los Estados miembros (UE) de **admitir los sistemas de identificación** electrónica notificados a la Comisión Europea por el resto de Estados miembros.

Fundamentos legales y políticos

Digital Single Market Strategy for Europe

Digital Single Market Strategy for Europe

*The Annual Growth Survey for 2015²⁸³ indicates that 'improving efficiency in public administration' is an area for reform. The European Council Conclusions of October 2013 state that "EU legislation should be designed to facilitate digital interaction between citizens and businesses and the public authorities. Efforts should be made to apply the principle that information is collected from citizens **only once**, in due respect of data protection rules"*

(02, European Commission 06/05/2015 pag. 76)

Fundamentos legales y políticos

Tallinn Declaration on eGovernment. Estonian Presidency of the Council of the EU on 6 October 2017

2) Once only. We will in our countries: ..

- take steps to identify redundant administrative burden in public services and introduce once only options for citizens and businesses in digital public services by collaboration and data exchange across our administrations at national, regional and local level as well as with other countries for cross-border digital public services;
- take steps to increase the findability, quality and technical accessibility of data in key base registers and/or similar databases, to build up readiness for applying the once only principle for national or cross-border digital public services;
- work to create a culture of re-use, including responsible and transparent re-use of data within our administrations;
- make use of available funding to digitise all necessary key data and implement data exchange services between administrations for applying once only on both national and/or cross-border levels.

http://ec.europa.eu/newsroom/document.cfm?doc_id=47559

(pag. 4)

Fundamentos legales y políticos

Identificación y firma

Ley 39, art. 9

2. Los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas a través de cualquier sistema que cuente con un registro previo como usuario que permita garantizar su identidad. En particular, serán admitidos, los sistemas siguientes:

- a) Sistemas basados en **certificados electrónicos** reconocidos o cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación». A estos efectos, se entienden comprendidos entre los citados certificados electrónicos reconocidos o cualificados los de persona jurídica y de entidad sin personalidad jurídica.
- b) Sistemas basados en certificados electrónicos reconocidos o cualificados de sello electrónico expedidos por prestadores incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación».
- c) Sistemas de **clave concertada** y cualquier otro sistema que las Administraciones Públicas consideren válido, en los términos y condiciones que se establezcan.



Fundamentos legales y políticos

Documentos electrónicos. Copias auténticas electrónicas

Ley 39, art. 26

1. Se entiende por documentos públicos administrativos los válidamente emitidos por los órganos de las Administraciones Públicas. Las Administraciones Públicas **emitirán** los documentos administrativos por escrito, **a través de medios electrónicos**, a menos que su naturaleza exija otra forma más adecuada de expresión y constancia.
2. Para ser considerados válidos, los documentos electrónicos administrativos deberán:
 - a) Contener información de cualquier naturaleza **archivada en un soporte electrónico** según un formato determinado susceptible de identificación y tratamiento diferenciado.
 - b) Disponer de los datos de identificación que permitan su individualización, sin perjuicio de su posible incorporación a un expediente electrónico.
 - c) Incorporar una **referencia temporal** del momento en que han sido emitidos.
 - d) Incorporar los **metadatos** mínimos exigidos.
 - e) Incorporar las **firmas electrónicas** que correspondan de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable.

Fundamentos legales y políticos

Documentos electrónicos. Copias auténticas electrónicas

Ley 39, art. 27 Validez y eficacia de las copias realizadas por las Administraciones Públicas

1. Cada Administración Pública determinará los órganos que tengan atribuidas las competencias de expedición de copias auténticas de los documentos públicos administrativos o privados.

.....

Las copias auténticas tendrán la **misma validez y eficacia que los documentos originales**.



Fundamentos legales y políticos

Obligatoriedad de relacionarse electrónicamente

Ley 39, art. 14 Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.

1. Las personas físicas **podrán elegir en todo momento** si se comunican con las Administraciones ... a través de medios electrónicos o no, salvo
2. En todo caso, **estarán obligados a relacionarse** a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:
 - a) Las personas jurídicas.
 - b) Las entidades sin personalidad jurídica.
 - c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria....
 - d) Quienes representen a un interesado obligado
 - e) Los **empleados de las Administraciones Públicas** para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.
3. Reglamentariamente, las Administraciones **podrán establecer la obligación de relacionarse con ellas** a través de medios electrónicos para determinados procedimientos y para ciertos colectivos de personas físicas que por razón de su capacidad económica, técnica, dedicación profesional u otros motivos quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios.

Fundamentos legales y políticos

Notificación electrónica

Ley 39, art. 40, 41, 42, 43, 44, 45

Art. 41

1. Las notificaciones se practicarán **preferentemente por medios electrónicos** y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.

...

Con independencia del medio utilizado, las notificaciones serán válidas siempre que permitan tener **constancia de su envío o puesta a disposición**, de la recepción o acceso por el interesado o su representante, de sus fechas y horas, del contenido íntegro, y de la identidad fidedigna del remitente y destinatario de la misma. La acreditación de la notificación efectuada se incorporará al expediente.

...

Adicionalmente, el interesado podrá identificar un **dispositivo electrónico y/o una dirección de correo electrónico** que servirán para el **envío de los avisos** regulados en este artículo, pero no para la práctica de notificaciones.



Fundamentos legales y políticos

Declaración responsable / comunicación

Ley 39, art. 69 Declaración responsable y comunicación.

1. A los efectos de esta Ley, se entenderá por **declaración responsable** el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho....Las Administraciones podrán requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los mencionados requisitos y el interesado deberá aportarla.
2. A los efectos de esta Ley, se entenderá por **comunicación** aquel documento mediante el que los interesados ponen en conocimiento de la Administración Pública competente sus datos identificativos o cualquier otro dato relevante para el inicio de una actividad o el ejercicio de un derecho.
4. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, determinará la **imposibilidad de continuar** con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades **penales, civiles o administrativas** a que hubiera lugar.

Ejemplo UNIZAR:

<http://www.unizar.es/acceso/admis/instr/instrgrado.html>
(apartado Documentación que es necesario aportar)



Fundamentos legales y políticos

Identificación y firma en UE / 1

El Reglamento (UE) N° **910 / 2014** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza en las transacciones electrónicas en el mercado interior (**eIDAS**) establece las condiciones en que los Estados miembros **deberán reconocer los medios de identificación electrónica** de las personas físicas y jurídicas pertenecientes a un sistema de identificación electrónica notificado de otro Estado miembro.

Construcción de un sistema público de (interoperabilidad de la) identificación electrónica en la Unión Europea; que parte de la noción de la identidad digital como bien público y por tanto objeto de potestad de los estados



Fundamentos legales y políticos

Identificación y firma en UE / 2

Niveles de seguridad en los medios de identificación electrónica (art. 8)

- Bajo
- Sustancial
- Alto

Niveles de seguridad en los medios de firma electrónica (art. 27)

- Firma electrónica avanzada
- Firma electrónica avanzada basada en certificado cualificado
- Firma electrónica cualificada



Certificado electrónico

01. ¿Qué es?

Un **certificado digital** o certificado electrónico:

- Es un fichero informático
- Generado por una entidad de servicios de certificación (**Autoridad Certificadora** pudiendo ser un organismo público o privado), que merece confianza, que lo “firma” de forma infalsificable
- Asocia unos **datos de identidad a una persona** física, organismo o empresa confirmando de esta manera su identidad digital en Internet.
- Incorpora **clave privada y clave pública**



Certificado electrónico

02. ¿Para qué sirve?

Su uso garantiza:

- La **identificación** de las personas y entidades que intervienen en el intercambio de información.
- La **inalterabilidad de la información intercambiada**, asegurando que no se produce ninguna modificación (“integridad”).
- La **irrenunciabilidad** (de autoría y de contenido), que garantiza que nadie más que el titular del certificado puede haber generado el documento (“no repudio”).
- **Confidencialidad**: que solo el emisor y el receptor vean la información.



Certificado electrónico

03. ¿Qué campos tiene?

- Versión
- Número de serie
- ID del algoritmo
- Emisor
- Validez (fecha desde, fecha hasta)
- Sujeto (Apellidos, Nombre, DNI, correo electrónico)
- Información de clave pública del sujeto
- Algoritmo de clave pública
- Clave pública del sujeto

Identificador único de emisor (opcional)

Identificador único de sujeto (opcional)

Extensiones (opcional)

Algoritmo usado para firmar el certificado

Firma digital del certificado



Certificado electrónico

04. Técnicas

Resumen (hash)

Cifrado



Certificado electrónico

05. Criptografía. Resumen (hash) / 1

Ejemplo 1:

mas consiguen quintaesencias que farragos (*Baltasar Gracian*)

Resumen: Frecuencia de letras

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz_
502041203000142022513000004

Ejemplo 2 (DNI)

17123654 Q

Ejemplo 4 (código IBAN bancario)

ES65 2085 0176 9900 0012 3456



Certificado electrónico

06. Criptografía. Resumen (hash) / 2

Algoritmos de Resumen más frecuente utilizados

MD5
SHA1
SHA256

Probarlo en:

<http://onlinemd5.com/>

Certificado electrónico

07. Criptografía. Cifrado / 1

Algoritmos de Resumen más frecuente utilizados

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ_
1234567890123456789012345678

Mensaje: HOLA MUNDO
Clave: 439871

Transformación:
HOLA MUNDO [+] 4398714398 -> LRTIGNYPMW

Desencriptar (su mando la clave complementaria o restando la clave inicial):

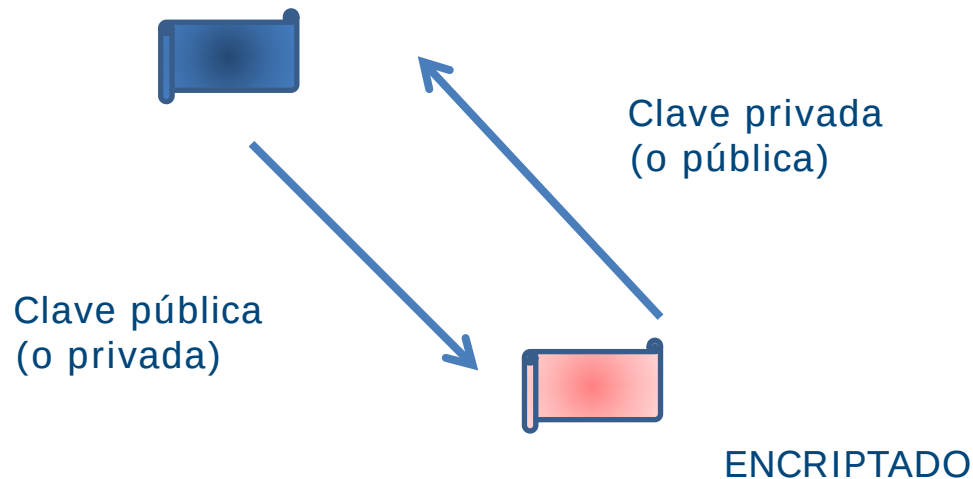
24 25 19 20 21 27



Certificado electrónico

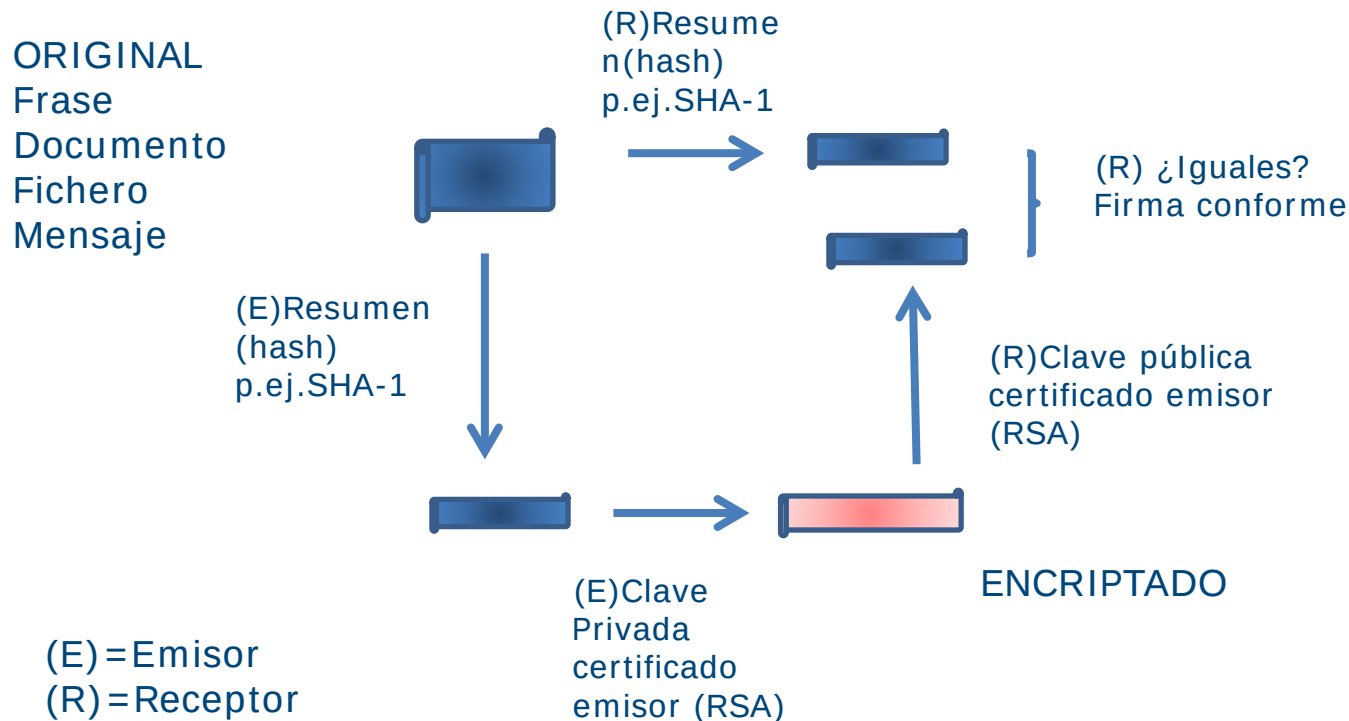
08. Criptografía. Cifrado / 2

ORIGINAL
Frase
Documento
Fichero
Mensaje



Certificado electrónico

09. Criptografía. Cifrado / 4





01. Obtener certificado electrónico FNMT

www.unizar.es > (I de Sede Electrónica) >

07. Obtener e instalar DNI electrónico y
certificado FNMT >

002. Certificado FNMT (certificado de persona
física 2 CA o de Usuario)

02. Obtener certificado electrónico FNMT

www.fnmt.es >
Certificación Digital



Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Certificados | Trámites

Inicio > Certificados

Persona Física

Certificado de Representante

Administración Pública

Certificados de componente

Soporte Técnico

Certificados

La FNMT-RCM como Prestador de Servicios de Certificación pone a su disposición diferentes tipos de certificados electrónicos mediante los cuales podrá identificarse y realizar trámites de forma segura a través de Internet.

En función del destinatario de los mismos, la FNMT-RCM emite los siguientes tipos de certificados digitales que podrá solicitar a través de nuestra SEDE Electrónica:

Persona Física

Fecha y Hora Oficial

19/03/2017

21:59:27

03. Obtener certificado electrónico FNMT

Persona Física
Obtener Certificado Software
Obtener Certificado con Android
Obtener Certificado con DNLe
Verificar estado
Renovar
Anular
Certificado de Representante
Administración Pública
Certificados de componente
Soporte Técnico

Persona Física

El Certificado digital FNMT de Persona Física es el que se obtiene por la FNMT-RCM que vincula a su suscriptor y confirma su identidad.

Este certificado, también conocido como Certificado Digital, es un documento digital que contiene sus datos personales y permite Internet e intercambiar información con otros organismos de los que sólo Ud. y su interlocutor pueden acceder.

¿Quién puede obtener un Certificado Digital?

Cualquier ciudadano español o extranjero, esté en posesión de su DNI o NIE, podrá obtenerlo de forma gratuita para firmar y acreditar su identidad.

¿Cómo puedo obtener el Certificado Digital?

Existen 3 formas distintas para obtener su Certificado Digital:

- Como archivo descargable en su ordenador.
- Como archivo descargable en su dispositivo Android.
- Utilizando su DNLe. Obtener Certificado Digital



04. Obtener certificado electrónico FNMT

Persona Física
Obtener Certificado Software
Consideraciones Previas
Solicitar Certificado
Acreditar Identidad
Descargar Certificado
Copia de Seguridad
Obtener Certificado con Android
Obtener Certificado con DNle
Verificar estado
Renovar
Anular

Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. Consideraciones previas y configuración del navegador. Para evitar problemas a la hora de solicitar/descargar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones indicadas.

2. Solicitud vía internet de su Certificado. Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.

3. Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro. Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Registro. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio de localización de las [OFICINAS MÁS CERCANAS](#).

NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en el Ayto. Madrid se requiere de cita previa.

4. Descarga de su Certificado de Usuario. Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado.

RECOMENDACIÓN: Copia de Seguridad del Certificado. Tras descargar su certificado recomendamos a todos los usuarios que realicen una copia de seguridad del propio certificado en un dispositivo de almacenamiento externo.

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro [CATÁLOGO DE SERVICIOS](#)

05. Obtener certificado electrónico FNMT

Obtener Certificado Software
Consideraciones Previas
Solicitar Certificado
Acreditar Identidad
Descargar Certificado
Copia de Seguridad
Obtener Certificado con Android
Obtener Certificado con DNIe
Verificar estado
Renovar
Anular
Certificado de Representante
Administración Pública
Certificados de componente
Soporte Técnico

Para obtener el certificado es necesario que realice una serie de configuraciones en su navegador.

Por favor, lea y siga atentamente las siguientes instrucciones para evitar posibles errores durante el proceso de obtención de su certificado.

Recordatorios imprescindibles:

- No formatear el ordenador, entre el proceso de solicitud y el de descarga del certificado.
- Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo, con el mismo usuario y el mismo navegador.
- No realizar actualizaciones en el equipo mientras dure el proceso.
- En ocasiones es necesario desactivar el antivirus. [Leer más sobre antivirus.](#)
- Es importante leer atentamente la [Declaración de Prácticas de Certificación](#) previamente a la solicitud del certificado. En ella se encuentran las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

Navegadores soportados:



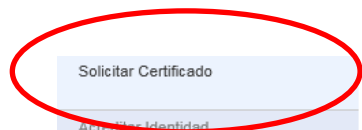
[Descarga las últimas versiones de estos navegadores.](#)

Configuración del navegador para Sistemas Windows

Configuración para Internet Explorer:

Configurador FNMT-RCM: Para evitar problemas a la hora de solicitar un certificado es conveniente que instale nuestro configurador automático, siendo necesario tener permisos de administrador del sistema. Descargue el software, cierre todas las ventanas del navegador, ejecute y reinicie su equipo.

06. Obtener certificado electrónico FNMT



Solicitar Certificado
Actualizar Identidad
Descargar Certificado
Copia de Seguridad
Obtener Certificado con Android
Obtener Certificado con DNIe
Verificar estado
Renovar
Anular
Certificado de Representante
Administración Pública
Certificados de componente
Soporte Técnico

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PRIMER APELLIDO(tal y como aparece en su documento de identificación) CORREO ELECTRÓNICO Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO **INSTRUCCIONES:**

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El nº del documento de identificación (NIF / NIE) deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

SOLICITO LA EXPEDICIÓN del Certificado de Persona Física emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) y declaro conocer y aceptar las [Condiciones de utilización](#), así como lo dispuesto en la [Declaración General de Prácticas de Servicios de Confianza y de Certificación electrónica](#) y en las [Políticas y Prácticas](#)

☒ **Acepto los términos y condiciones de uso**

IMPORTANTE: Con la emisión de su nuevo certificado FNMT de Persona Física el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado del mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos nombre, apellidos y NIF.

07. Obtener certificado electrónico FNMT

Persona Física
Obtener Certificado Software
Consideraciones Previas
Solicitar Certificado
Acreditar Identidad
Descargar Certificado
Copia de Seguridad
Obtener Certificado con Android
Obtener Certificado con DNIe
Verificar estado

Solicitar Certificado (paso 2)

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Su solicitud ha sido procesada correctamente.

Por favor compruebe la exactitud de los datos introducidos:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 17837797D

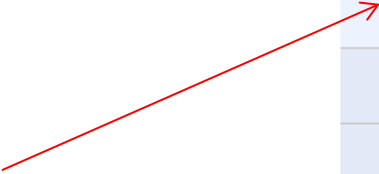
PRIMER APELLIDO GIL

En breve recibirá en su cuenta de correo electrónico aaaaa@gmail.com su CÓDIGO DE SOLICITUD. Este código y la documentación sobre su identidad le serán requeridos por la Oficina de Registro a la que se dirija para [acreditar su identidad](#) así como para la descarga de su certificado una vez que haya sido generado.

Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

08. Obtener certificado electrónico FNMT

Acreditar la
Identidad en alguna
Oficina



Acreditar Identidad
Descargar Certificado
Copia de Seguridad
Obtener Certificado con Android
Obtener Certificado con DNle
Verificar estado
Renovar
Anular
Certificado de Representante
Administración Pública
Certificados de componente
Soporte Técnico

contrato ante notario.

[Más información sobre la legitimación de firma ante notario](#)

[¿Se puede solicitar un certificado de representación de personas físicas?](#)

Documentación necesaria para acreditar identidad:

El solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Registro para acreditar sus datos por un documento de identidad válido y vigente:

- Ciudadano de nacionalidad española:
 - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
 - El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.
- Ciudadano extranjero:
 - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
 - Documento Nacional de Identificación de Extranjeros o el Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen.

¿Dónde puede acreditar su identidad?

La FNMT ha habilitado más de 2.400 Oficinas de Registro distribuidas por todo el territorio nacional. Entre las oficinas de Registro están disponibles [las oficinas de la Seguridad Social](#) y las [Delegaciones y Administraciones de la AEAT](#).

NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en el Ayto. Madrid se requiere de cita previa.

Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio de localización de las [OFICINAS MÁS CERCANAS](#).

Si se encuentra en el extranjero podrá dirigirse a las Oficinas Consulares de carrera de España en el extranjero, no siendo posible en los registros aduaneros.

09. Obtener certificado electrónico FNMT

Persona Física
Obtener Certificado Software
Obtener Certificado con Android
Obtener Certificado con DNIe
Consideraciones Previas
Solicitar Certificado
Descargar Certificado
Copia de Seguridad
Verificar estado
Renovar
Anular

Obtener Certificado con DNIe

Si dispone de su DNIe válido y no revocado, podrá obtener su Certificado de Persona Física sin necesidad de desplazarse a una Oficina de Registro para acreditar su identidad.

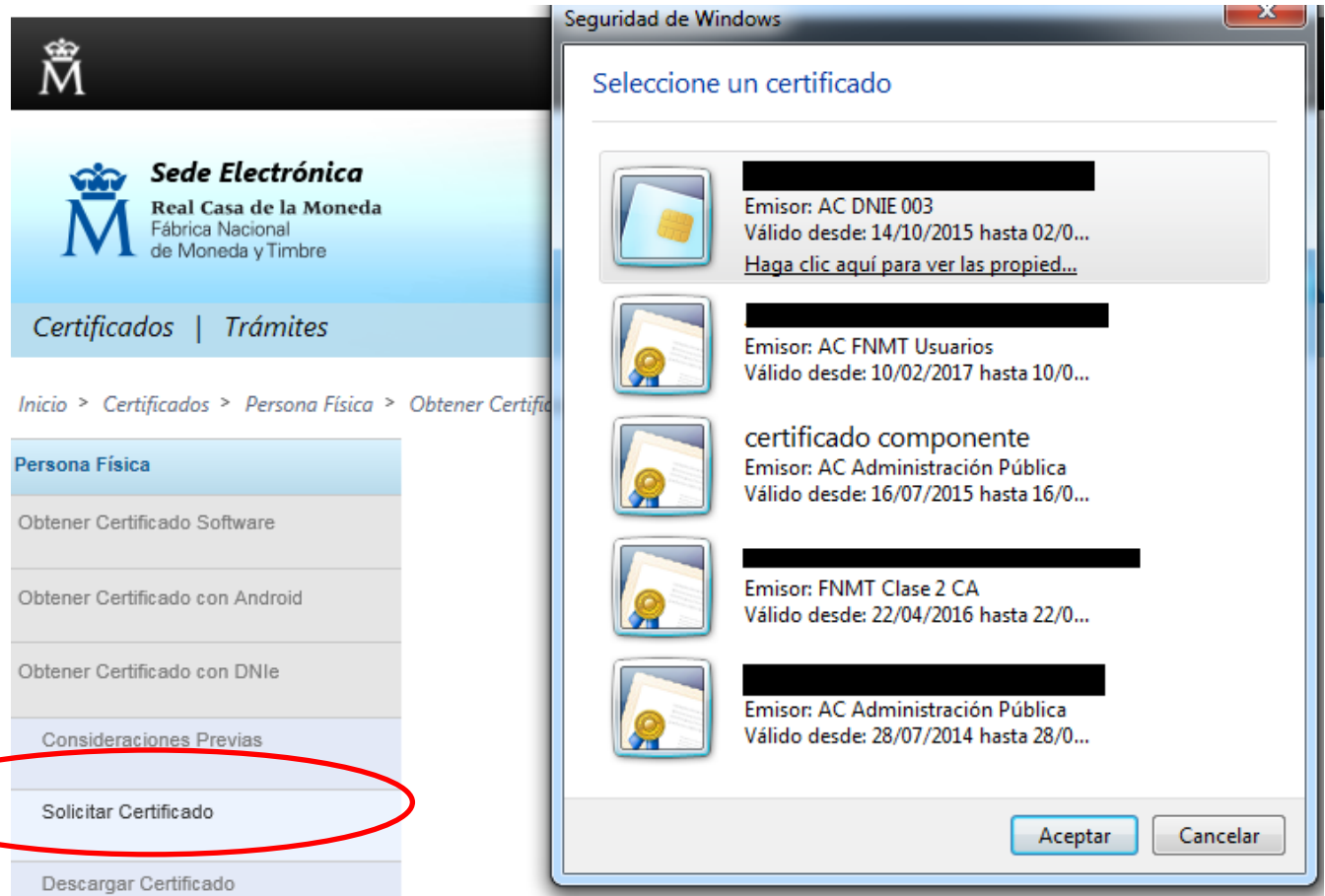
El proceso de obtención del Certificado de Persona Física, se divide en tres pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. **Consideraciones previas y configuración del navegador.** Para evitar problemas a la hora de solicitar/descargar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones indicadas.
2. **Solicitud con Certificado.** Asegúrese de tener un certificado válido con el que identificarse para solicitar su Certificado de Persona Física. Al final de este proceso le enviaremos a su correo electrónico el Código de Solicitud que necesitará para poder descargarse el certificado.
3. **Descarga de su Certificado de Persona Física.** Aproximadamente 1 hora después de la solicitud y haciendo uso del código de solicitud que le hemos remitido a su cuenta de correo electrónico, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado.

RECOMENDACIÓN: **Copia de Seguridad del Certificado.** Tras descargar su certificado recomendamos a todos los usuarios que realicen una copia de seguridad del propio certificado en un dispositivo de almacenamiento externo.

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro [CATÁLOGO DE SERVICIOS](#)

10. Obtener certificado electrónico FNMT



The image shows a screenshot of the 'Sede Electrónica' website interface on the left and a Windows Security dialog box on the right.

Website Interface (Left):

- Header: **Sede Electrónica**, Real Casa de la Moneda, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
- Navigation: **Certificados | Trámites**.
- Breadcrumb: Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado.
- Section: **Persona Física**.
- Options:
 - Obtener Certificado Software
 - Obtener Certificado con Android
 - Obtener Certificado con DNIE
 - Consideraciones Previas
 - Solicitar Certificado** (highlighted with a red oval and a red arrow pointing to it)
 - Descargar Certificado

Windows Security Dialog Box (Right):

- Title: Seguridad de Windows.
- Section: Seleccione un certificado.
- Options:
 - Emisor: AC DNIE 003. Válido desde: 14/10/2015 hasta 02/0... (Haga clic aquí para ver las propied...)
 - Emisor: AC FNMT Usuarios. Válido desde: 10/02/2017 hasta 10/0...
 - certificado componente. Emisor: AC Administración Pública. Válido desde: 16/07/2015 hasta 16/0...
 - Emisor: FNMT Clase 2 CA. Válido desde: 22/04/2016 hasta 22/0...
 - Emisor: AC Administración Pública. Válido desde: 28/07/2014 hasta 28/0...
- Buttons: Aceptar, Cancelar.

11. Obtener certificado electrónico FNMT

Una vez obtenido el certificado, para descargarlo de la FNMT, NO USAR EL ENLACE que se recibe por correo, sino ir directamente a la opción indicada

Persona Física
Obtener Certificado Software
Consideraciones Previas
Solicitar Certificado
Acreditar Identidad
Descargar Certificado
Copia de Seguridad
Obtener Certificado con Android
Obtener Certificado con DNLe
Verificar estado
Renovar
Anular

Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. Consideraciones previas y configuración del navegador. Para evitar problemas a la hora de solicitar/descargar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones indicadas.

2. Solicitud vía internet de su Certificado. Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.

3. Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro. Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Registro.

Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio de localización de las OFICINAS MÁS CERCANAS.

NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en el Ayto. Madrid se requiere de cita previa.

4. Descarga de su Certificado de Usuario. Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado.

RECOMENDACIÓN: Copia de Seguridad del Certificado. Tras descargar su certificado recomendamos a todos los usuarios que realicen una copia de seguridad del propio certificado en un dispositivo de almacenamiento externo.

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro CATÁLOGO DE SERVICIOS

12. Obtener certificado electrónico FNMT

Persona Física
Obtener Certificado Software
Consideraciones Previas
Solicitar Certificado
Acreditar Identidad
Descargar Certificado
Copia de Seguridad
Obtener Certificado con Android
Obtener Certificado con DNIe
Verificar estado
Renovar
Anular

Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. **Consideraciones previas y configuración del navegador.** Para evitar problemas a la hora de solicitar/descargar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones indicadas.

2. **Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.

3. **Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Registro. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio de localización de las [OFICINAS MÁS CERCANAS](#).

NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en el Ayto. Madrid se requiere de cita previa.

4. **Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado.

RECOMENDACIÓN: Copia de Seguridad del Certificado. Tras descargar su certificado recomendamos a todos los usuarios que realicen una copia de seguridad del propio certificado en un dispositivo de almacenamiento externo.

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro [CATÁLOGO DE SERVICIOS](#)

www.unizar.es > (I de Sede Electrónica) >

01. Manuales de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza >

06. Exportar e importar certificados. Proteger con contraseña los certificados (html)

1. Exportar un certificado desde Internet Explorer
2. Exportar un certificado desde Mozilla



01. Obtener y usar DNI electrónico

www.unizar.es > (I de Sede Electrónica) >

07. Obtener e instalar DNI electrónico y
certificado FNMT >

001. DNI Electrónico

01. Obtener y usar Cl@ve

www.unizar.es > (I de Sede Electrónica) >

07. Obtener e instalar DNI electrónico y
certificado FNMT >

004. Obtener Cl@ve



02. Obtener y usar Cl@ve

¿Qué es Cl@ve?

clave.gob.es (Sistema de Identificación)

- No requiere instalación en el ordenador
- Refuerza la seguridad con contraseña a móvil
- Requiere acreditar la identidad en una oficina
- Quiere unificar “credenciales” en las administraciones
- Sirve para identificarse, no para firmar
- Cl@ve Firma (que va siendo instalada poco a poco) sirve para firmar.

01. Código Seguro de Verificación

Sirve para que un tercero verifique que el informe de firma que presentamos ha sido firmado electrónicamente y está depositado en una sede electrónica



ac7228117f1d0967e205e6de0de68f90

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ac7228117f1d0967e205e6de0de68f90>

ac7228117f1d0967e205e6de0de68f90

01. Descripción de formatos de documentos firmados electrónicamente

www.unizar.es > (I de Sede Electrónica) >

01. Manuales de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza >

10. valide.unizar.es Descripción de formatos de documentos firmados electrónicamente



02. Descripción de formatos de documentos firmados electrónicamente

- Documento sin firma
- Firma
- Informe de firma (¡no es el documento firmado!)



Modos de firmar electrónicamente / 1

Aplicación	Ámbito de uso
valide.redsara.es	Universal
Aplicaciones de escritorio (PC)	Universal
Portafirmas	Para dentro de la AAPP
Sedes electrónicas	Para procedimientos de la sede



Modos de firmar electrónicamente / 2

valide.redsara.es



The screenshot shows the homepage of the VALIDE portal. At the top, there is a navigation bar with the VALIDE logo, a 'Contactar' link, and a welcome message in multiple languages. Below the navigation bar, the main content area is divided into several sections. The 'Realizar Firma' section is highlighted with a red oval. To the right, there is a 'Preguntas Frecuentes' (Frequently Asked Questions) section. At the bottom, there is a 'Portal de' link.

VALIDE

Bienvenido | Benvingut | Ongi etorri | Benvido | Welcome

Contactar

GOBIERNO DE ESPAÑA

Validar Certificado

Si dispones de un certificado digital emitido por cualquier entidad de servicio de certificación reconocida, puedes **comprobar en línea su validez**.

[Validar Certificado](#)

Realizar Firma

Firma un documento con la DNI electrónico o cualquier otro certificado reconocido con las máximas garantías de integridad y autenticidad.

[Realizar firma](#)

Validar Firma

Consulta la validez de un documento firmado electrónicamente con múltiples formatos y tipos de certificados, como facturas electrónicas, contratos, etc.

[Validar Firma](#)

Visualizar Firma

Podrás generar informes en los que se mostrará información de la firma o firmas asociadas al documento.

Validar Sede Electrónica

Podrás comprobar las URLs de sede electrónicas, verificando la validez del certificado que contienen.

Preguntas Frecuentes

Consulta nuestras preguntas frecuentes si tienes alguna duda.

- ¿Qué significa VALIDE?
- ¿Qué servicios ofrece VALIDE?
- ¿Qué certificados son reconocidos por la plataforma?
- ¿Cuáles son los tipos de certificados admitidos por las Administraciones?
- ¿Cuáles son los formatos admitidos para firma electrónica?
- ¿Qué debo hacer para usar los servicios de VALIDE?
- ¿Qué tipos de documentos se pueden firmar con VALIDE?
- ¿Pueden firmar un documento varias personas?

[Ver más](#)

[Portal de](#)

Modos de firmar electrónicamente / 2

valide.redsara.es



Bienvenido | Benvingut | Ongi etorri | Benvido | Welcome

Contactar



Validar Certificado

Realizar firma

Validar Firma

Validar Sede Electrónica

Visualizar Firma

Faqs



Realizar Firma Electrónica

Una firma digital es un conjunto de datos asociados a un mensaje que permite asegurar la identidad del firmante y la integridad del mensaje.

Para realizar una firma pulsa el botón "Firmar" y selecciona el documento. A continuación guarda la firma.

Firmar

Guardar Firma



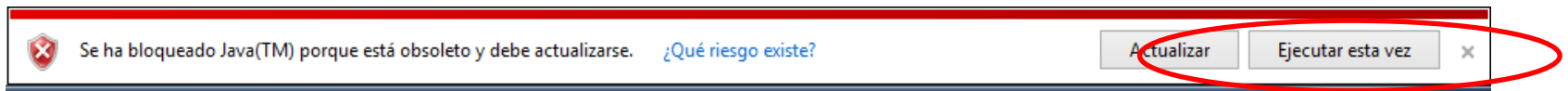
Descárgate el cliente de firma (versión Escritorio)

El cliente de firma (versión Escritorio) es una aplicación de firma que instalas en tu ordenador y que te permite elegir el tipo de firma que quieres realizar para firmar directamente desde tu ordenador sin necesidad de estar conectado a internet.

Nota: La firma electrónica se realiza mediante un applet descargado en su navegador. Dicho applet ha sido firmado por el D.G. para Impulso de la Administración Electrónica por su seguridad. [Pulsa aquí para ver los requisitos de funcionamiento](#)

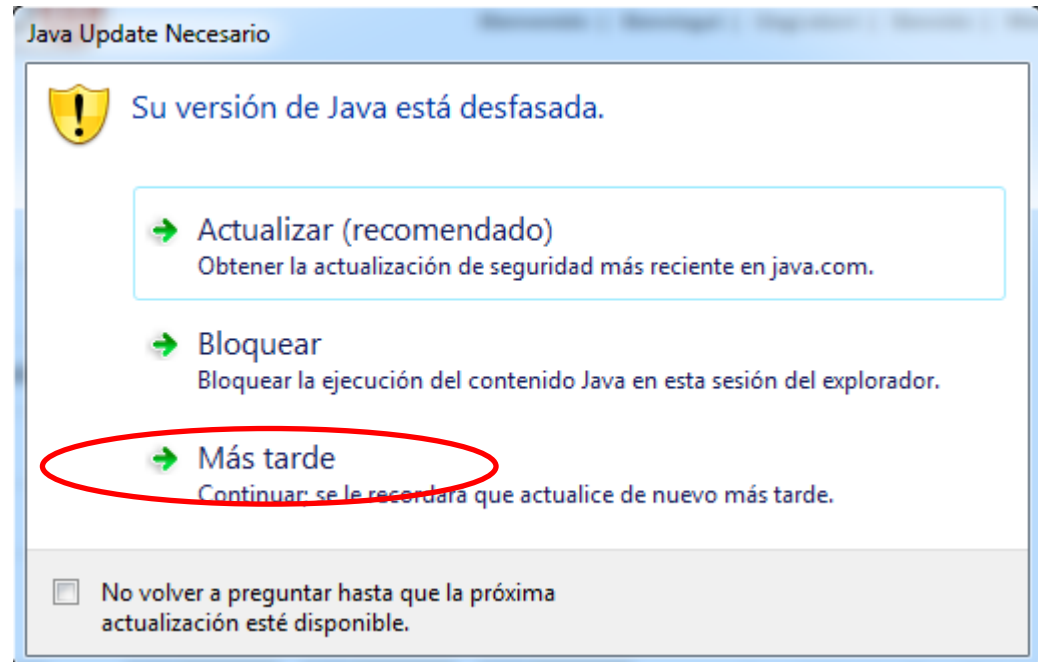
Modos de firmar electrónicamente / 3

valide.redsara.es



Firma con
Internet
Explorer

Java 1.7.0.67



Modos de firmar electrónicamente / 4

Firma con
Chrome y
Autofirma 1.5
instalada

VALIDe

Bienvenido | Benvingut | Ongi etorri | Benvido | Welcome

Contactar



Certificado

Firma

Firma

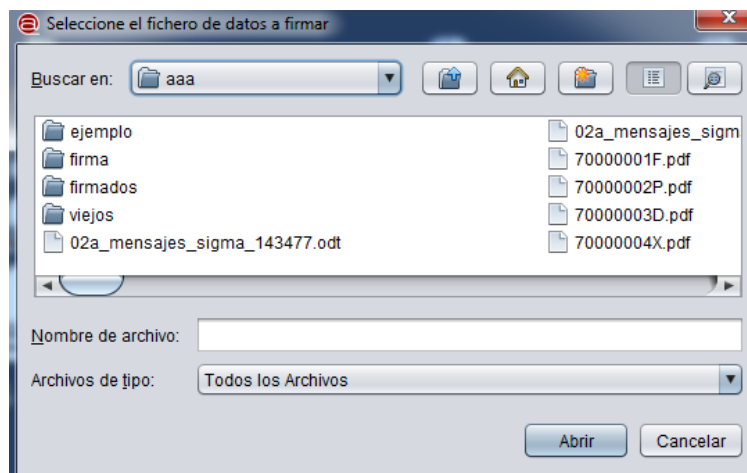
Sede Electrónica

Firma

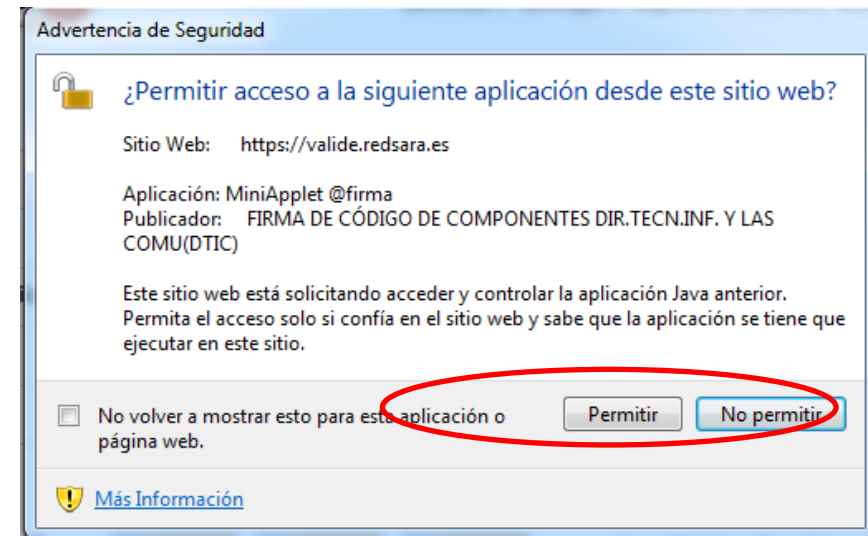


(c) Copyright 2016 Gobierno de España

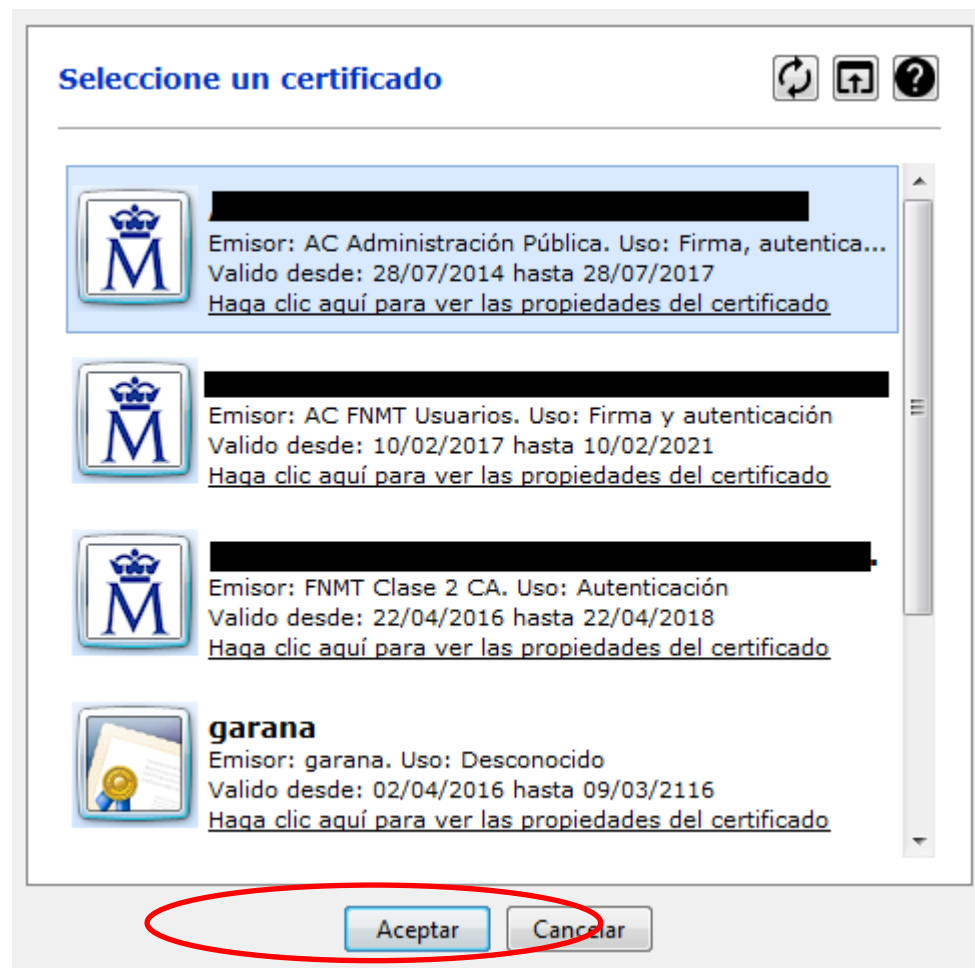
El cliente de firma (versión Escritorio) es una aplicación de firma que instalas en tu ordenador y que te permite elegir el tipo de firma que quieres realizar para firmar directamente desde tu ordenador sin necesidad de estar conectado a internet.



Modos de firmar electrónicamente / 5



Modos de firmar electrónicamente / 6



Modos de firmar electrónicamente / 7



Bienvenido | Benvingut | Ongi etorri | Benvido | Welcome



Guardar
fichero
firmado

Validar Certificado

Realizar firma

Validar Firma

Validar Sede Electrónica

Visualizar Firma

Faqs



Realizar Firma Electrónica

Una firma digital es un conjunto de datos asociados a un mensaje que permite asegurar la identidad del firmante y la integridad del mensaje.

Para realizar una firma pulsa el botón "Firmar" y selecciona el documento. A continuación guarda la firma.

Firmar

Guardar Firma



Fichero firmado correctamente

70000004X.pdf



Descárgate el cliente de firma (versión Escritorio)

El cliente de firma (versión Escritorio) es una aplicación de firma que instalas en tu ordenador y que te permite elegir el tipo de firma que quieres realizar para firmar directamente desde tu ordenador sin necesidad de estar conectado a internet.

Nota: La firma electrónica se realiza mediante un applet descargado en su navegador. Dicho applet ha sido firmado por el D.G. para Impulso de la Administración Electrónica por su seguridad. [Pulsa aquí para ver los requisitos de funcionamiento](#)

Modos de firmar electrónicamente / 8

Validar Certificado

Realizar firma

Validar Firma

Validar Sede Electrónica

Visualizar Firma

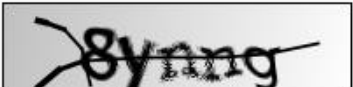
Faqs

 **Validar Firma**
Puedes comprobar la validez de una firma digital utilizando para ello la plataforma @firma.

1. Selecciona la firma a validar

Tamaño máximo de fichero admitido (8 MBs)

2. Introduce el código de seguridad



Escribe el código de seguridad

Validar

Nota: Las firmas soportadas por el sistema son aquellas que han sido realizadas con los certificados admitidos por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Se pueden consultar los certificados admitidos revisando el documento [Certificados admitidos por la plataforma @firma](#). Si tu firma no se valida correctamente, porque se indica certificado no soportado, pero tu certificado si se encuentra entre los recogidos en la [Página del Ministerio de Industria](#) te rogamos te pongas en contacto con el servicio de soporte.

Modos de firmar electrónicamente / 9

Validar la firma



Resultado de Validar Firma



Firma válida

Firmantes:

■ JUAN BAUTISTA ARANA PEREZ

Descargar Justificante

También puede...

- > [Ver el detalle de la validación](#)
- > [Descargar justificante](#)

Nota: Las firmas soportadas por el sistema son aquellas que han sido realizadas con los certificados admitidos por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Se pueden consultar los certificados admitidos revisando el documento [Certificados admitidos por la plataforma @firma](#). Si tu firma no se valida correctamente, porque se indica certificado no soportado, pero tu certificado si se encuentra entre los recogidos en la [Página del Ministerio de Industria](#) te rogamos te pongas en contacto con el servicio de soporte.

Modos de firmar electrónicamente / 10

Validar la firma

■ Detalle de la validación

■ **Formato de firma detectado:** PAdES-Basic

■ **Firmantes**

Apellidos del responsable: ARANA PEREZ

Clasificación: 0

Email: GARANA@UNIZAR.ES

Extensión del uso del certificado: KeyPurposeId 0: E-mail protection KeyPurposeId 1: TLS Web client authentication

ID Emisor: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES

ID Política: MITYC

NIF Responsable: 72422050H

Nombre/Apellid. Responsable: JUAN BAUTISTA ARANA PEREZ

Nombre del responsable: JUAN BAUTISTA

Número de serie: 104626142958687400441200005103493797794

Organización emisora: FNMT-RCM

País: ES

Política: 1.3.6.1.4.1.5734.3.10.1,0.4.0.194112.1.0

Primer apellido del responsable: ARANA

Segundo apellido del responsable: PEREZ

Asunto: CN=ARANA PEREZ JUAN BAUTISTA - 72422050H,SN=ARANA PEREZ,givenName=JUAN BAUTISTA,SERIALNUMBER=IDCES-72422050H,C=ES

Tipo de certificado: FNMT PF SW EIDAS - SHA256

Uso del certificado: digitalSignature | nonRepudiation | keyEncipherment

Válido desde: 2017-02-10 vie 16:22:38 +0100

Válido hasta: 2021-02-10 mié 16:22:38 +0100

Versión política: 23

Hora de Consulta: 20-mar-2017 06:55:18 PM GMT+0100



Modos de firmar electrónicamente / 12

Firmas en el PC

Aplicación	Autor
Cliente @Firma	MINHAFP
Autofirma	MINHAFP
ecoFirma	MINETAD
Adobe Acrobat	Adobe Acrobat



Modos de firmar electrónicamente / 12

Firmas en el PC

Aplicación	Autor
Cliente @Firma	MINHAFP
Autofirma	MINHAFP
ecoFirma	MINETAD
Adobe Acrobat	Adobe Acrobat

Modos de firmar electrónicamente / 13

Firmas en el PC (dónde descargarlas)

Aplicación	Descarga
Cliente @Firma	MINHAFP [1]. Parece que no se evolucionará
Autofirma	MINHAFP [1]
ecoFirma	Sede electrónica del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital
Adobe Acrobat	www.adobe.com

[1] www.unizar.es > (I de la sede electrónica)
> 06. Utilidades externas a la sede



Modos de firmar electrónicamente / 14

Firmas en el PC (características)

Aplicación	Validar
Cliente @Firma	SI
Autofirma	Solo al firmar
ecoFirma	SI
Adobe Acrobat	Parcial



Modos de firmar electrónicamente / 15

Firmas en el PC (tipos de firmas)

Aplicación	PaDES	XaDES	CaDES	eFactura
Cliente @Firma	SI	SI	SI	SI
Autofirma	SI	SI	SI	SI
ecoFirma	-	SI	-	-
Adobe Acrobat	SI	-	-	-



Tramitación en UNIZAR: Her@ldo

heraldo.unizar.es / preheraldo.unizar.es



Universidad Zaragoza

HER@LDO
Gestion de entradas por Registro

Aplicaciones Opciones Universidad de Zaragoza (Pruebas) 09/03/2017 23:40:18 72422050H Juan Bautista Arana Pérez

Aplicaciones **Opciones** **Universidad de Zaragoza** **Biblioteca Universitaria** **unidades**

- Información del t **solicitud**
- Información de la Unidad
- Formularios REGTEL
- Mantenimiento de ciudadanos
- Gestión de credenciales
- Rechazos Entradas por Registro
- Firma de documentos **←**
- Entradas registro
- Administrar Noticias
- Firma de documentos Pruebas
- Publicar en Tablon Oficial
- Administracion Tablon Oficial

- Lista Peticiones
- Crear petición de firma en servidor
- Crear petición de firma con Sello de Organismo
- Enviar nueva petición a portafirmas
- Crear circuito de firmas
- Incorporar documentos firmados
- Manual de usuario

- Biblioteca Universitaria
- Escuela de Doctorado
- Universidad de Zaragoza (Pruebas)
- Oficina de Planes de Estudio

Flujos de operaciones básicas (Heraldo)

Firmar documentos
(Firma de documentos)

Portafirmas (con java)
Servidor
Autofirma / Cliente @firma
Circuito de firma (pronto)

Enviar a **custodia**
(asignar CSV)

Asignarle CSV (código seguro de
verificación)

Enviar a **Tablón**,
Registro, terceros,
archivo

Tramitar sin papel



Operaciones comunes Heraldo

Todas 212
 En preparación
 Pendientes
 Firmadas
 Custodiadas

Identificador	Nombre o Razon Social	
72727272H	Arbués González, Ricardo	
71717172J	Salvador Uzquizu, Ana	



Futuras operaciones básicas

- Envío a Registro de Salida
- Comunicaciones internas
- Copias auténticas [electrónicas]
(documentos emitidos por nuestra unidad)
- Copias electrónicas
(documentos no emitidos por nuestra unidad que figuran en expedientes nuestros)

Sedes electrónicas interesantes / 1

Carpeta ciudadana

<https://administracion.gob.es/>



The screenshot shows the homepage of the 'administracion.gob.es' website. At the top, there is a header with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA', and the website logo 'administracion.gob.es punto de acceso general'. A search bar is located on the right. Below the header is a navigation menu with five categories: 'Atención e información', 'Empleo público y Becas', 'Trámites', 'España y la Administración', and 'Actualidad y Participación'. The main content area features a large banner for 'Carpeta Ciudadana' (Citizen Folder) with the text 'administracion.gob.es sede electrónica'. To the left of the banner is a sidebar with links: 'Disponible IPS', 'Carpeta Ciudadana', 'Apps de empleo público y becas', and 'FAQ Leyes administrativas'. To the right of the banner is a section titled 'Canales de atención' (Attention Channels) listing various services: '@ Sede electrónica', 'Teléfono 060', 'Encuentra tu oficina', 'Buzón de atención', 'Chat 060', 'Twitter @060gobes', and 'Facebook @060PAG'. A yellow button labeled 'Mi Carpeta' is visible at the bottom right of the banner area.



Sedes electrónicas interesantes / 2

Carpeta ciudadana

Mis expedientes	Mis notificaciones	Mis datos	Mis registros	Más información
Mis datos personales	Mis apoderamientos	Mis intercambios entre administraciones	Consulta de documentos por CSV	

Mis datos personales



Aviso

Se está trabajando para incorporar todos los datos personales. Para consultar que datos están accesibles accede a **Más Información de datos personales**.

Desde este apartado puedes acceder a tu información personal existente en las administraciones públicas.

Domicilio

- Domicilio (datos del padrón)
- Comunicar cambio de domicilio 

Educación

- Titulaciones universitarias
- Titulaciones no universitarias

Inmuebles

- Bienes inmuebles urbanos
- Bienes inmuebles rústicos

Situaciones personales

- Ausencia de antecedentes de delitos de naturaleza sexual
- Ausencia de antecedentes penales
- Dependencia
- Título de familia numerosa
- Discapacidad

Empleo y vida laboral

- Vida laboral 
- Tu Seguridad Social 
- Demanda de empleo y prestaciones de desempleo
- Certificados de prestaciones de desempleo 
- Registro Central de Personal (empleados públicos de la AGE y determinado personal de universidades)



Sedes electrónicas interesantes / 3

www.dgt.es > Consulta de Puntos

Seguridad vial

-  Distintivo Ambiental (Consulta el distintivo de tu vehículo aquí)
Las Administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, promoverán los sistemas de transporte público y privado menos contaminantes.
-  ¿Qué hacer en caso de accidente? (UVAT)
Si eres víctima de un accidente, podemos ayudarte. Unidad de Víctimas de Accidentes de Tráfico.
- Conducir en Europa. Driving in EU. Conduire en Europe. Autofahren in der EU
Si va a conducir por Europa, debe conocer las normas de tráfico de los Estados Miembros.
-  Conducción segura para motoristas
- Principales Cifras de Siniestralidad
- Información municipal

Trámites y multas

-  Solicitud de cita previa
Para la realización de trámites en Jefatura (también a través del 060).
- Tu coche
- Informe del Vehículo
- ¿Cuántos puntos tengo?
- ¿Ha recibido una multa de tráfico?
-  You have received a traffic violation ticket
-  Vous avez reçu un avis de contravention
-  Sie haben einen Bussgeldbescheid erhalten
- Cambio de domicilio
- Permiso de conducir
- Canje de permisos
- Autorizaciones especiales de circulación

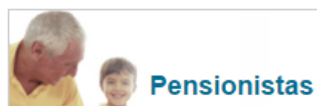
El tráfico

-  Carreteras afectadas por hielo y nieve
-  Información sobre tramos y puntos de intensificación de vigilancia de la velocidad.
- Mapa del tráfico
- Cámaras de tráfico
- Restricciones
- Protocolo Auxilio en Carretera
- Recomendaciones de viaje
- Rutas ciclistas seguras
- Circulación excepcional con nivel rojo
- Conjuntos de vehículos en configuración euro-modular
- DGT 3.0
- Calendario de eventos deportivos
- Guías sonoras longitudinales. Preguntas

Sedes electrónicas interesantes / 4

www.seg-social.es > Sede elect. > Ciudadanos
> Informes y certificados > Informe de vida
laboral

SEGURIDAD SOCIAL



Revistas de la Seguridad Social



Novedades

Información útil

Lo más visitado

✚ [Nueva versión del "Simulador de jubilación" que tiene en cuenta las situaciones de discapacidad.](#)

✚ [Nuevo acceso CI@ve - usuario/contraseña en la Sede Electrónica](#)

14/03/2017 Nuevo servicio: Consulta de deudas y obtención de documento de ingreso en la Sede Electrónica

13/03/2017 Jornadas hispano-alemanas de Seguridad Social en Santa Cruz de Tenerife

01/03/2017 Nuevos accesos al servicio Asistencia sanitaria: Consulta del derecho y emisión del documento acreditativo del derecho

01/03/2017 Nuevos accesos al servicio Tarjeta Sanitaria Europea

27/02/2017 Actualización del servicio: Información de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF

13/02/2017 Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social para el año 2017

08/02/2017 Nuevos servicios para la gestión por medios electrónicos. Sede Electrónica y Sistema RED, del Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General

25/01/2017 Certificados del nivel de excelencia AEVAL a Direcciones Provinciales del ISM

+ Más Novedades

TU
SEGURIDAD SOCIAL

SEDE
ELECTRÓNICA

CITA
PREVIA

AUTOCÁLCULO
JUBILACIÓN

SISTEMA
RED

PAGO CON TARJETA
DE DEUDAS DE
SEGURIDAD SOCIAL

Estadísticas de la Seguridad Social

STADISS
Pensiones

Afiliación

Enfermedad
Profesional

A un clic

- 1 [Acceso Sistema RED on-line](#)
- 2 [Asistencia Sanitaria: consulta del derecho y emisión del documento acreditativo del](#)

Sedes electrónicas interesantes / 5

www.mjusticia.es > Sede electrónica



The screenshot shows the homepage of the Spanish Ministry of Justice's electronic portal. At the top, there is a header with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and 'MINISTERIO DE JUSTICIA', and social media icons. Below this is a navigation bar with links: 'ATENCIÓN AL CIUDADANO', 'SEDE ELECTRÓNICA', 'DIRECCIONES Y TELÉFONOS', and a search bar. A main menu bar contains 'EL MINISTERIO', 'LA JUSTICIA EN ESPAÑA', 'CIUDADANOS', 'ÁREAS TEMÁTICAS', and 'ÁREA INTERNACIONAL'. The main content area features a large banner for 'Participación pública en proyectos normativos' with a graphic of four hands. To the right, a yellow box highlights a notice about working with minors. Below this, a 'DESTACADOS' (Highlighted) section lists various services: 'Para trabajar con menores, solicite su Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual por Internet', 'Trámites y gestiones personales', 'Trámites electrónicos', 'El Registro Civil', and 'Empleo Público'.

Sedes electrónicas interesantes / 6

www.mjusticia.es > Sede electrónica

★ Trámites	? Información y ayuda
- Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual - Certificado de Antecedentes Penales - Nacionalidad española por residencia - Certificado/Certificación de Nacimiento - Certificado/Certificación de Matrimonio - Certificado de Defunción	- Certificado digital. Autenticación y firma - Normativa - Calendario de días inhábiles ↗ - Registro Electrónico del Ministerio de Justicia - Quejas y sugerencias - Cartas de Servicios - Protección de Datos de Carácter Personal - Datos abiertos del Ministerio de Justicia - Preguntas frecuentes
Ver todos los trámites	

 **gob.es**
punto de acceso general

 **AGENCIA
ESPAÑOLA DE
PROTECCIÓN
DE DATOS**

 **BOE**

 **dni**
electrónico

 **clove**
IDENTIDAD
ELECTRÓNICA PARA
LAS ADMINISTRACIONES

 **datos
abiertos**

Sedes electrónicas interesantes / 7

rec.redsara.es Registro Electrónico Central



SECRETARÍA DE ESTADO
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Alta de registros

Búsqueda de registros

Alta de registro electrónico (Paso 1 de 2)

i En dos sencillos pasos podrá dirigir un registro a la Administración General del Estado. Cumplimente sus datos, adjunte sus documentos en esta página, y complete el proceso en la página siguiente.

***** Datos obligatorios para realizar el alta del registro

Datos del interesado

Persona física

Tipo de documento

NIF

Número de documento

123456789

Nombre

XXXXXXXXXX

Primer apellido

XXXXXXXXXX

Segundo apellido

XXXXXXXXXX

Dirección del interesado

***** Tipo de vía

▼

***** Nombre y número de vía

XXXXXXXXXX

Bloque

XXXXXX

Escalera

XXXXXX

Piso

XXXXXX

Puerta

XXXXXX

***** Código postal

XXXXXX

***** Teléfono

XXXXXXXXXX

***** País

ESPAÑA

***** Provincia (Obligatorio si el país es España)

▼

***** Localidad (Obligatorio si el país es España)

▼

Sedes electrónicas interesantes / 8

rec.redsara.es Registro Electrónico Central



Alta de registros

Búsqueda de registros

Alta de registro electrónico (Paso 1 de 2)

i En dos sencillos pasos podrá dirigir un registro a la Administración General del Estado. Cumplimente sus datos, adjunte sus documentos en esta página, y complete el proceso en la página siguiente.

***** Datos obligatorios para realizar el alta del registro

Datos del interesado

Persona física

Tipo de documento

NIF

Número de documento

123456789

Nombre

XXXXXXXXXX

Primer apellido

XXXXXXXXXX

Segundo apellido

XXXXXXXXXX

Dirección del interesado

***** Tipo de vía

▼

***** Nombre y número de vía

XXXXXXXXXX

Bloque

XXXXXX

Escalera

XXXXXX

Piso

XXXXXX

Puerta

XXXXXX

***** Código postal

XXXXXX

***** Teléfono

XXXXXXXXXX

***** País

ESPAÑA

***** Provincia (Obligatorio si el país es España)

▼

***** Localidad (Obligatorio si el país es España)

▼

Sedes electrónicas interesantes / 9

Factura electrónica. face.gob.es



Factura _Electrónica

Novedades

14/03/2017
La nueva edición del Foro Factura Electrónica refuerza los mecanismos de colaboración público-privada. El encuentro afianzó el compromiso entre el sector público y privado para la mejora del sistema de factura electrónica.

13/03/2017
Nuevo servicio de notificación proactiva de cambios de estado de facturas para proveedores. FACE ha desarrollado un web service SOAP para la notificación proactiva a los proveedores del cambio de estado de las facturas.

28/02/2017
FACE, 2 años de facturación electrónica en las Administraciones Públicas. Un ejemplo de transformación digital de las Administraciones Públicas, con impacto directo en el sector privado.



Factura Electrónica
Documento que se expide y se recibe electrónicamente y que tiene los mismos efectos legales que una factura en papel.



FACE
Punto General de Entrada de Facturas de la Administración General del Estado.



Colaboración
La colaboración como medio para la consecución de los objetivos y metas marcadas.



Noticias y más
Información sobre normativa y otros temas relacionados de interés.

Sedes electrónicas interesantes / 10

contrataciondelestado.es > Perfil contratante > Organización
contratante > Buscar >Licitaciones



The screenshot shows the homepage of the 'Plataforma de Contratación del Sector Público'. The header includes the Spanish flag, the coat of arms of Spain, and the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and 'MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA'. The main navigation bar contains links: Inicio, Licitaciones, Perfil Contratante, Empresas, Organismos Públicos, Verificar CSV, Información, Contacto, and Buscador. Below the navigation bar, there are five large circular icons with corresponding text and descriptions:

- Licitaciones**: Últimas licitaciones publicadas
- Buscar Licitaciones**: Buscar licitaciones publicadas
- Perfil contratante**: Perfiles de contratante en la plataforma
- Empresas**: Acceso para empresas
- Organismos públicos**: Acceso para usuarios de Organismos Públicos

Bienvenido a la Plataforma de Contratación del Sector Público

La Plataforma de Contratación del Sector Público permite consultar las licitaciones publicadas en los Perfiles del contratante alojados en la misma. Puede consultar estas licitaciones en el área Licitaciones

También se pueden consultar en esta Plataforma las licitaciones publicadas en perfiles del contratante publicados en las siguientes plataformas de contratación de otras administraciones (Plataforma de Contratación de la Generalitat de Cataluña, Plataforma de Contratación del Gobierno Vasco, Plataforma de Contratación del Principado de Asturias, Plataforma de Contratación del Gobierno de La Rioja, Plataforma de Contratación del Gobierno de Canarias, Plataforma de Contratación de Castilla y León y Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, así como de la Diputación Provincial de Valladolid, el Ayuntamiento de Zaragoza, el Ayuntamiento de Madrid, el Ayuntamiento de Alcobendas, el Ayuntamiento de Bilbao y el Ayuntamiento de Logroño)

Además, las empresas pueden [registrarse](#) y acceder nuestros [servicios gratuitos y personalizados](#) a través del área [Empresas](#)

La plataforma pone a disposición de los [Organismos Públicos](#) multitud de servicios que les facilitan realizar la contratación de forma electrónica.

Sedes electrónicas interesantes / 11

contrataciondelestado.es > Perfil contratante > Organización
contratante > Buscar >Licitaciones

00132-2016	Suministros	en vitrinas de gases de laboratorio de la Universidad de Zaragoza Equipamiento de Campo de Fútbol con césped artificial. Servicio de Actividades Deportivas. Polideportivo Río Isuela. Campus de Huesca.	Evaluación	151.970,33	Present. Oferta: 24/02/2017
00141-2016	Servicios	Servicio de elaboración de una auditoría de las cuentas anuales rendidas por la Universidad de Zaragoza correspondientes al ejercicio económico 2015	Evaluación	30.000,00	Present. Oferta: 24/02/2017
00139-2016	Servicios	Servicio de Auditoría externa (Controladpr de Primer Nivel) para el proyecto REDVALUE (Programa de Cooperación Interreg V-B Europa suroccidental - SUDOE - SOE1/P1/E0123) (Financiado en un 75% por Fondos FEDER)	Publicada	2.500,00	Present. Solicitud:07/02/2017
00120-2016	Servicios	Licencia de uso, mantenimiento y soporte técnico de la aplicación de recursos humanos Peoplesoft	Evaluación	22.447,60	Present. Oferta: 10/01/2017
00097-2016	Suministros	Suministro e instalación de un sistema de miógrafo a presión DMT modelo 114P . Financiado en un 50% con Fondos Feder y en un 50% por el Gobierno de Aragón, importes IVA excluido.	Resuelta	36.760,57	Publicación PLACSP: Adjudicación: 21/11/2016 Formalización: 30/11/2016
00119-2016	Servicios	Servicio técnico para la realización de la evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, así como la actividad preventiva en la Universidad de Zaragoza.	Resuelta	190.000,00	Publicación PLACSP: Adjudicación: 02/02/2017 Formalización: 13/03/2017
00108-2016	Suministros	Suministro de un Detector de rayos X modelo SMART-APEX, instalación e integración en un difractómetro Bruker SMART. Financiado en un 50% con fondos FEDER y en un 50% por el Gobierno de Aragón, importes IVA excluido.	Resuelta	40.500,00	Publicación PLACSP: Adjudicación: 16/11/2016 Formalización: 30/11/2016
00109-2016	Suministros	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo completo de proyección de cine digital	Resuelta	35.000,00	Publicación PLACSP: Adjudicación: 28/02/2017 Formalización: 16/03/2017
00099-2016	Suministros	Suministro, instalación y puesta a punto de un detector de quimioluminiscencia compatible con un cromatógrafo de gases Agilent 7890A y un espectrómetro de masas Agilent 5975C, para la detección y cuantificación de PAH azufrados (S-PAH). Financiado en un 50% con Fondos FEDER y en un 50% por el Ministerio de Economía y Competitividad, importes IVA excluido en ambos casos.	Resuelta	27.272,73	Publicación PLACSP: Adjudicación: 15/11/2016 Formalización: 30/11/2016

Página 1 de 18 Total:173Siguiente >>Último

Sedes electrónicas interesantes / 12

online.aragon.es (catálogo de procedimientos)

Descargar documentación	Solicitar cita previa	Iniciar trámite online	Notificación online	Pagos de tasas online	Pago de tasas presencial
Si	No	No	No	No	No

	Plazo de tramitación	Fuera de plazo
	Plazo de resolución:	Previsto en el calendario que regula las fases del procedimiento (anexo I de la orden de 4 de marzo de 2016).

	Quién puede solicitarlo	-
Alumnos susceptibles de cursar las enseñanzas de Idiomas de régimen especial.		
	Requisitos y observaciones	+
	Qué documentación necesito	+
	Lugar y forma de presentación	+
	Normativa	+
	Organismo responsable	+
	Más información	+

Gestión del trámite

[ME GUSTARÍA PODER HACER ESTE TRÁMITE ONLINE >](#)

Descargar formularios

[Admisión de alumnos en régimen presencial en las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las escuelas oficiales de idiomas de la comunidad de aragon](#)

¿Necesitas ayuda con el trámite?

[LLAMA AL 978 71 41 11 ATENCIÓN AL CIUDADANO](#)

[Oficinas de información y registro](#)

¿Te ha ayudado esta información?

Danos tu opinión para mejorar contigo.

Si **No**

Sedes electrónicas interesantes / 13

online.aragon.es (catálogo de procedimientos)

Descargar documentación	Solicitar cita previa	Iniciar trámite online	Notificación online	Pagos de tasas online	Pago de tasas presencial
Si	No	No	No	No	No

	Plazo de tramitación	Fuera de plazo
	Plazo de resolución:	Previsto en el calendario que regula las fases del procedimiento (anexo I de la orden de 4 de marzo de 2016).

	Quién puede solicitarlo	-
Alumnos susceptibles de cursar las enseñanzas de Idiomas de régimen especial.		
	Requisitos y observaciones	+
	Qué documentación necesito	+
	Lugar y forma de presentación	+
	Normativa	+
	Organismo responsable	+
	Más información	+

Gestión del trámite

[ME GUSTARÍA PODER HACER ESTE TRÁMITE ONLINE >](#)

Descargar formularios

[Admisión de alumnos en régimen presencial en las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las escuelas oficiales de idiomas de la comunidad de aragon](#)

¿Necesitas ayuda con el trámite?

[LLAMA AL 978 71 41 11 ATENCIÓN AL CIUDADANO](#)

[Oficinas de información y registro](#)

¿Te ha ayudado esta información?

Danos tu opinión para mejorar contigo.

Si **No**

Sedes electrónicas interesantes / 14

sede.unizar.es



The screenshot shows the 'Portal del ciudadano' (Citizen Portal) of the University of Zaragoza. The header includes the university logo and the text 'Portal del ciudadano' and 'Sede electrónica'. A navigation bar contains links: 'Carpeta del ciudadano', 'Tablón Oficial', 'Registro Electrónico', 'Información de la sede', and 'Mapa web'. Below this, a clock shows the date and time: 'Thursday 23 de March de 2017 a las 00:56'. A 'Identificarse' (Log in) button is on the right. The main content area is divided into three columns. The left column, 'Contenidos', lists: 'Inicio', 'Carpeta del ciudadano', 'Requerimientos para firma electrónica', 'Catálogo de procedimientos' (with sub-links: 'por interesados', 'por familias', 'por orden alfabético'), 'Verificación de documentos', 'valide.unizar.es (Verificación documentos)', 'Verificación de documentos TRAMITA', and 'Faq'. The middle column, 'Bienvenido a la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza', features a 'Noticias' (News) section with a link to manuals and system compatibility, and a 'Catálogo de Procedimientos y servicios' (Catalog of Procedures and services) section with links to 'Carpeta Ciudadano', 'Tablón Oficial', 'Información de la Sede', 'Registro Electrónico', and 'Sugerencias y Quejas'. The right column, 'Destacados' (Highlighted), lists: 'Emisión de Certificaciones Académicas', 'Quejas y sugerencias', and 'Solicitud de cambio de claves (NIP y correo electrónico)'. A 'Más noticias...' link is also present.

Universidad Zaragoza

Portal del ciudadano

Sede electrónica

 Carpeta del ciudadano  Tablón Oficial  Registro Electrónico  Información de la sede  Mapa web

 Fecha y hora oficiales: Thursday 23 de March de 2017 a las 00:56  Identificarse

☒ **Contenidos**

-  Inicio
-  Carpeta del ciudadano
-  Requerimientos para firma electrónica
-  Catálogo de procedimientos
 - ➔ por interesados
 - ➔ por familias
 - ➔ por orden alfabético
-  Verificación de documentos
-  valide.unizar.es (Verificación documentos)
-  Verificación de documentos TRAMITA
-  Faq

Bienvenido a la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza

Noticias:
 Puede verse manuales, compatibilidad de sistemas operativos, FAQ, historia de las actualizaciones y otra información en "Información complementaria" en esta misma página

Más noticias...

 **Catálogo de
Procedimientos y servicios**

 **Carpeta
Ciudadano**

 **Tablón
Oficial**

 **Información
de la Sede**

 **Registro
Electrónico**

 **Sugerencias
y Quejas**

☒ **Destacados**

- Emisión de Certificaciones Académicas
- Quejas y sugerencias
- Solicitud de cambio de claves (NIP y correo electrónico)



Sedes electrónicas interesantes / 15

sede.unizar.es > Registro electrónico

23/03/2017 0:57:15

Acceder al Registro

Recuerde que para poder acceder al Registro Electrónico utilizando NIP y Password debe estar vinculado con la Universidad. En caso contrario el sistema mostrará el error "Ciudadano sin vinculación" o similar. En este caso puede activar sus claves personándose en cualquier oficina de registro de la Universidad de Zaragoza con el DNI, NIE o Pasaporte. Dispone de más información en el manual de usuario.



En caso de tener un archivo ZIP mayor de 70Mb, es aconsejable distribuir el contenido en varios ZIP y aportarlos en la misma solicitud.

Si necesita ayuda o desea informar sobre alguna anomalía o sugerencia envíe un correo a la dirección citada al final de esta página, incluyendo el NIP, el NIF y un teléfono de contacto. Le atenderemos en cuanto sea posible.

[Manual de usuario del Registro Electrónico](#)

[Respuestas a preguntas más frecuentes \(FAQ\)](#)

[Guía para la solicitud de admisión \(Anexo II\) en las convocatorias de contratación de profesorado a través de Registro Electrónico](#)

El registro electrónico

El Registro Electrónico es el canal que la Universidad de Zaragoza pone a disposición de los ciudadanos para facilitar la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones relativas a los trámites universitarios. Es una herramienta fundamental para dar cumplimiento a la ley 11/2007 que garantiza el derecho de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos por medios telemáticos, así como a los preceptos relativos a registro electrónico contenidos en la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza únicamente está habilitado para la recepción de las solicitudes, escritos y comunicaciones relativos a procedimientos en los que sean competentes para resolver los órganos de dicha institución. En ningún caso podrá utilizarse este Registro Electrónico para dirigir solicitudes o documentos a otras administraciones ajenas a la Universidad de Zaragoza.



Prácticas recomendadas

01. Solicitar un certificado FNMT e instalarlo en el ordenador
02. Solicitar clave permanente
03. Exportar dicho certificado e instalarlo, con contraseña, en Internet Explorer o Chrome de otro PC. Borrarlo
04. Identificarse en regtel.unizar.es con Certificado Electrónico
05. Hacer una firma electrónica de un documento en precircuitofirmas.unizar.es. Guardar en el PC el documento con las marcas de la firma y su CSV
06. Hacer una firma en valide.redsara.es
07. Descargarse la aplicación de forma Cliente @firma o Autofirma. Firmar un documento y validarlo con Cliente @firma
08. Localizar un documento a través del CSV. Descargar el "informe de firma" y el "documento firmado"
09. Hacer una entrada en registro en preregte.unizar.es o en REGTEL con un documento PDF anexo.
10. Mirarse en el censo del ayuntamiento de Zaragoza, o mirarse los puntos del carnet de conducir, o obtener una partida de nacimiento o matrimonio o consultar la vida laboral.



Referencias de administración electrónica

Referencias

01. NORMAS

https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=029_Codigo_de_Administracion_Electronica

02. NORMAS EUROPEAS

Contiene enlaces a las normas (Reglamento 910/2014 y sus desarrollos)

<http://www.minetad.gob.es/telecomunicaciones/es-ES/Servicios/FirmaElectronica/Paginas/preguntas-frecuentes.aspx>



Instrumentos de administración electrónica

Referencias

02. NORMAS EUROPEAS (Documentos)

Amutio, Miguel Ángel “Impacto de las leyes 392015 y 402015 en las tecnologías de la información. Aspectos relativos al documento electrónico, interoperabilidad y seguridad”
<https://es.slideshare.net/MiguelAmutio/impacto-de-las-leyes-392015-y-402015-en-las-tecnologas-de-la-informacin-aspectos-relativos-al-documento-electrnico-interoperabilidad-y-seguridad>.

Ponencia en UIMP A Coruña 03/11/2016. Encuentro E-juristas, más allá de la tecnología legal

European Commission Digital Single Market strategy <https://ec.europa.eu/digital-single-market/digital-single-market/>

European Commission “A Digital Single Market Strategy for Europe - Analysis and Evidence” 06/05/2015. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015SC0100&from=EN>



Instrumentos de administración electrónica

Referencias

03. QUIENES LLEVAN A LA PRACTICA

----**Victor Almonacid** (Secretario Ayuntamiento)-----

<https://nosoloaytos.wordpress.com>

<https://nosoloaytos.wordpress.com/2016/10/04/todo-lo-que-usted-debe-saber-sobre-las-nuevas-leyes-de-procedimiento-y-regimen-juridico/>

<https://nosoloaytos.wordpress.com/2015/09/24/especial-ley-de-procedimiento-administrativo-lpa/>

<https://nosoloaytos.wordpress.com/2017/01/16/la-firma-electronica-se-desactiva-el-fin-de-semana/>

<https://nosoloaytos.wordpress.com/2016/10/16/100-preguntas-y-respuestas-sobre-el-procedimiento-electronico-en-la-nueva-ley-de-procedimiento-administrativo-comun/>

<https://nosoloaytos.wordpress.com/2016/07/20/catalogo-de-derechos-electronicos-de-las-personas-y-su-equivalente-obligacion/>



Instrumentos de administración electrónica

Referencias

03. QUIENES LLEVAN A LA PRACTICA

#-----**Gerardo Bustos** (Subdirector de Documentación de MINHAFP)-----
<http://www.legaltoday.com/blogs/transversal/blog-administracion-publica/el-principio-de-una-sola-vez-o-como-dejar-de-marear-al-ciudadano?voto=5#>
<http://www.legaltoday.com/blogs/transversal/blog-administracion-publica/no-solo-de-normativa-vive-la-administracion-electronica>
<http://www.legaltoday.com/blogs/transversal/blog-administracion-publica/que-hacer-con-el-papel-una-vez-que-tramitamos-su-copia-autentica>

#-----**J.R.Chaves** (Jurista, Juez)-----
<https://delajusticia.com/2016/09/16/equipaje-ligero-para-ponerse-al-dia-en-administracion-electronica/>

#-----**Julian Inza**-----
<https://inza.wordpress.com/>

Instrumentos de administración electrónica

Referencias

03. QUIENES LLEVAN A LA PRACTICA

#-----**Bartolome Borrego**-----

<https://bartolomeborrego.wordpress.com>

<http://www.procedimientostelematicos.com/>

#-----**Alberto Ortiz de Zarate** (@alorza)-----

#-----**Iñaki Ortiz** (@balapiaka)-----

<https://eadminblog.net/>

#-----**Oscar Cortés**-----

<http://i-publica.blogspot.com.es/>

#-----**Pedro J. Canut** (@coloriuris, @pjcanutz)-----

coloriuris.net

<http://www.blogespierre.com/>



Instrumentos de administración electrónica

Referencias

03. QUIENES LLEVAN A LA PRACTICA

#-----**Bartolome Borrego**-----

<https://bartolomeborrego.wordpress.com>

<http://www.procedimientostelematicos.com/>

#-----**Alberto Ortiz de Zarate** (@alorza)-----

#-----**Iñaki Ortiz** (@balapiaka)-----

<https://eadminblog.net/>

#-----**Oscar Cortés**-----

<http://i-publica.blogspot.com.es/>

#-----**Pedro J. Canut** (@coloriuris, @pjcanutz)-----

coloriuris.net

<http://www.blogespierre.com/>



Referencias

03. QUIENES LLEVAN A LA PRACTICA

----- **Notarios** -----

Francisco Rosales. Alcalá de Guadaira -----

<http://www.notariofranciscorosales.com/el-dni-3-0/>

<http://www.notariofranciscorosales.com/un-notario-hablando-de-firma-electronica/>

Antonio Ripoll Soler. Alicante -----

<https://pildoraslegales.com/>

Javier González Granado. Formentera -----

<http://tallerdederechos.com/>

----- **Ministerio de Hacienda y Función Pública (@OBSAE)** -----

--

<https://administracionelectronica.gob.es/>

----- **Centro DNle (@CentroDNle)** -----

<http://centrodnle.aragon.es/>



Referencias

03. QUIENES LLEVAN A LA PRACTICA

#----**Foro INAP Social** (enfoques jurídicos)-----
social.inap.es (requiere certificado electrónico)

#-----**UNIZAR** (@tramita_unizar)-----
administracionelectronica.unizar.es

TWITTER

Concepción Campos @mccamposacunha

Gerardo Bustos @GerardoBustosP

Nacho Alamillo @NachoAlamillo

Víctor Almonacid @nuevadmon

Julián Valero @jvalerot

Bartolomé Borrego @bartolomebz

Observatorio Administracion Electronica #OBSAE del MINHAFP



Referencias

04. AUDIOVISUALES

(Curso en el Instituto Aragonés de Administración Pública)

<https://www.youtube.com/watch?v=AouK6E1zSYA> #Silvia Lacleta *

<https://www.youtube.com/watch?v=BeWbHxxgHrs> #Jose Antonio Jimenez Jimenez *

<https://www.youtube.com/watch?v=GKGKonz-nSA> #Dolores Vicente Ruiz *

<https://www.youtube.com/watch?v=7cDnNx9dIKE> #Gerardo Garcia-Alvarez García *

https://www.youtube.com/watch?v=UqV-9yBb_Kw #Vitelio Tena *

<https://www.youtube.com/watch?v=xyP5XoCth7k> #Miguel Angel Gil Condon *

<https://www.youtube.com/watch?v=5ylif3u8W-o> #Fernando Beltran *

<https://www.youtube.com/watch?v=udsMDtpN3-0> #Jornada Completa 06/10/2016

<https://www.youtube.com/watch?v=quGwDq-KO0M> #Gerardo Garcia Alvarez *

Ignacio Alamillo. Conferencia en la Universidad de Murcia

<http://tv.um.es/video?id=78031>



Referencias

06. MATEMATICAS asociadas a resúmenes y cifrados

#-----Algoritmos de resumen MD5, SHA-1, SHA-256-----

http://es.wikipedia.org/wiki/Secure_Hash_Algorithm

<http://onlinemd5.com/> #Para calcular resúmenes

#----Algoritmos de cifrado RSA-----

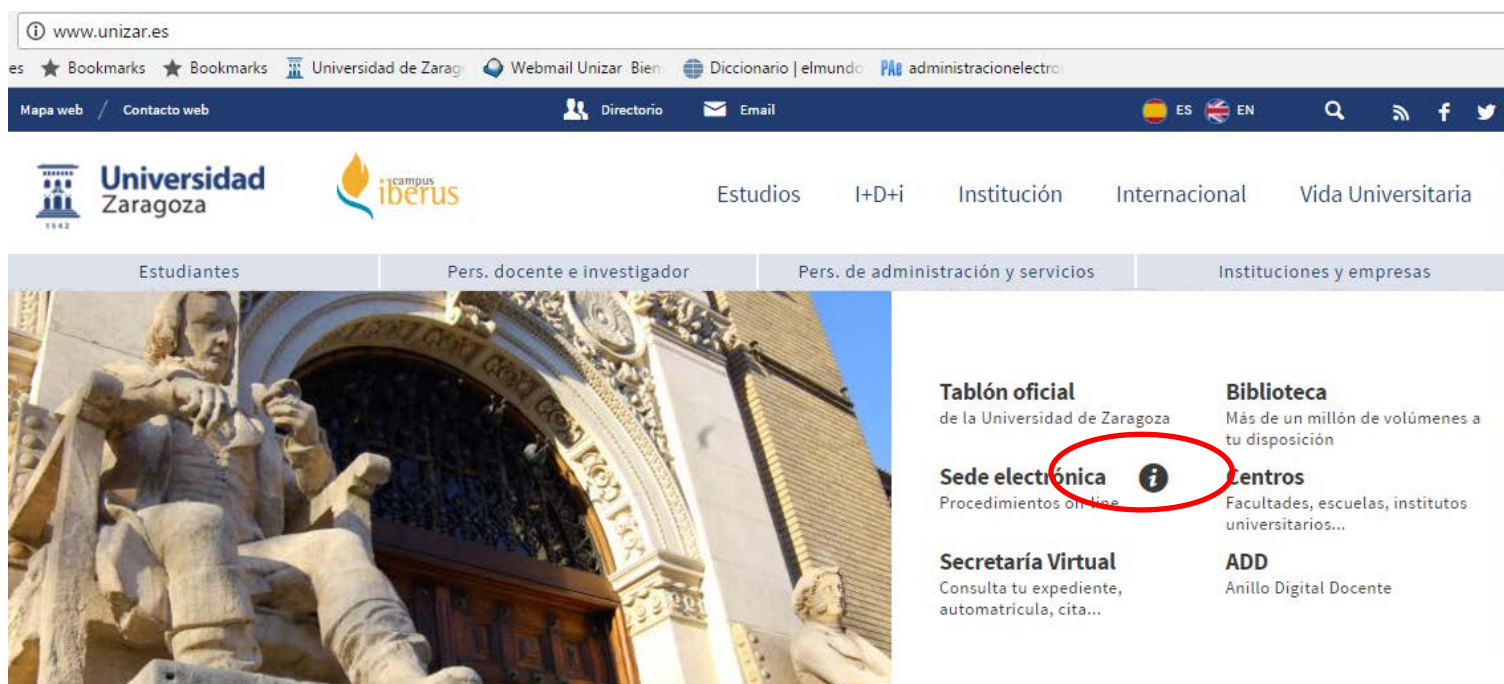
<http://www.strangeattractor.ca/RSAdemo.html> #Un emulador Javascript

https://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/ehernan/Talento/Maria%20Jesus%20Vazquez/cryptorsa.pdf #Documento talento matemático

https://sites.math.washington.edu/~morrow/336_09/papers/Yevgeny.pdf

<https://www.youtube.com/watch?v=LakHFzApC5Q> #Firma electrónica entrevista (TVE. La 2) La aventura del saber Guadalupe Castellano (<http://nueva.estenmaticas.es/>)

Referencias: www.unizar.es



The screenshot shows the homepage of the Universidad Zaragoza website. The header includes the university's name and logo, navigation links for 'Mapa web' and 'Contacto web', and a search bar. The main navigation menu features links for 'Estudios', 'I+D+i', 'Institución', 'Internacional', and 'Vida Universitaria'. Below this, there are four tabs: 'Estudiantes', 'Pers. docente e investigador', 'Pers. de administración y servicios', and 'Instituciones y empresas'. The main content area is divided into two columns. The left column features a large image of a statue in front of a building. The right column contains several links: 'Tablón oficial de la Universidad de Zaragoza', 'Sede electrónica' (highlighted with a red circle and an information icon), 'Secretaría Virtual', 'Biblioteca', 'Centros', and 'ADD'. The 'Sede electrónica' link is circled in red, indicating it is the focus of the document.



Referencias: www.unizar.es

Sede electronica

Soporte - Normas - Manuales - Formación - Difusión e información - Requisitos - Tipos de autenticación - Paradas previstas

Adaptación de las leyes 39/2015 y 40/2015 a la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza (30/09/2016)

Nota informativa sobre la obtención del certificados académicos (Manual, Video).

ATENCIÓN: Desaconsejamos uso direcciones Hotmail si espera respuesta de UNIZAR

Manuales, faq y otro material para manejarse por la sede

01. Manuales de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza
02. Respuestas a Preguntas más Frecuentes (FAQ)
03. Talleres Sede Electrónica Unizar (manuales)



Referencias: www.unizar.es

Estos apuntes

www.unizar.es > [I] de Sede electrónica > Manuales de talleres > 06. Introducción al

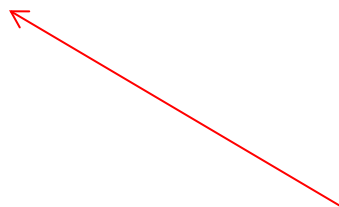
Difusión e información

BLOG: administracionelectronica.unizar.es

TWITTER: @tramita_unizar

LISTA DE DISTRIBUCION: administracion.electronica@listas.unizar.es (para PAS y PDI de UNIZAR).

Suscripción





Autoría

Esta sesión:

Juan Arana Pérez

Coordinador Administración Electrónica Universidad
de Zaragoza

juan.arana@unizar.es